

ANEXO I. MODELO DE FORMULARIO DE DESISTIMIENTO

(Este documento solo se debe cumplimentar y enviar si desea desistir del contrato)

En, a/...../.....

A la atención de: CASA ORTEGA ONLINE, S.L.

Titular de la siguiente página web de comercio online: www.casaortega.com

Yo, D. con DNI, con domicilio en, email y teléfono de contacto respectivamente, por medio de la presente pongo en su conocimiento mi voluntad de DESISTIR de nuestro contrato de venta de los siguientes bienes o productos:

Tipo de producto o productos y descripción de los mismos, incluyendo en su caso el número de referencia.

-
-
-
-
-
-

N.º de Pedido:

Fecha en la que se realizó el pedido:

Nombre y domicilio del destinatario del envío (solo si la dirección es distinta a la del consumidor y usuario)

.....
Firma del consumidor y usuario
(Solo si el formulario se presenta en papel)

DERECHO DE DESISTIMIENTO

Según lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, el consumidor tiene derecho a desistir del contrato celebrado en un plazo de 14 días naturales sin necesidad de justificación.

El plazo de desistimiento expirará a los 14 días naturales desde que adquirió la posesión material del bien o de los bienes, o del último de esos bienes adquiridos o de la última de las piezas de un mismo bien adquirido por un mismo pedido.

El Consumidor o Usuario podrá utilizar este modelo de formulario de desistimiento, aunque su uso no es obligatorio. El Usuario podrá optar también por la opción de cumplimentar y enviar electrónicamente el modelo de formulario de desistimiento o cualquier otra declaración inequívoca a través de la página web pedidos@casaortega.com recibiendo el consumidor sin demora el acuse de recepción de dicho desistimiento. Asimismo, también podrá comunicar el desistimiento del contrato a través de los espacios de contacto habilitados en la página web.

Se excluye del derecho de desistimiento a los contratos mencionados en el artículo 103 del Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.